

Tamuin S. L. P., a 2 de Diciembre de 2019

Reunion Ordinaria del Consejo Consultivo Indigena

Siendo las hrs del dia 2 de Diciembre del año en curso reunidos en el Salon de cabildos de esta presidencia municipal y con fundamento en el Reglamento interno municipal y el de la Ley Reglamentaria del Artículo 9º del estado y municipios del estado de San Luis Potosi los C. Angelica de la Cruz Azuara Directora de Asuntos Indigenas y los C.C. Domingo Santiago Pablo y Araceli Rodriguez S consejeros Estatales de nuestro municipio, el Prof. Aldo Cesar Rangel Salas para llevar a cabo asamblea ordinaria del consejo indigena bajo el siguiente.

Orden del Día

- 1- Primer punto = Registro de asistencia.
- 2- Segundo punto = Verificación del Quorum legal e instalación de la Asamblea.
- 3- Tercer punto = Lectura del acta anterior.
- 4- Cuarto punto = Participación de la voz de las Huastecas.
- 5- Quinto punto = Informe sobre la participación en tancanhite
- 6- Sexto punto = Asuntos generales
- 7- Septimo punto = Clausura de la asamblea

- 1- Primer punto = Se realizo el registro de asistencia firmando los representantes de las comunidades
- 2- Segundo punto = Se verifico el Quorum por lo que al encontrar 9 comunidades representadas de las 14 reconocidas el Prof. Aldo Cesar Rangel regidor encargado del Depto de Asuntos Indigenas declara instalada esta Asamblea siendo las 10:00 hrs del dia en curso.
- 3- Tercer punto = Lectura del acta anterior por parte del

informa que es importante que las comunidades tengan y nombren un delegado de cada comunidad para ser vocero de la radio en Tancanhuito, y les hace entrega de un formato para la constitución de los delegados mismos que deberán entregar antes de marzo menciona que los delegados son los encargados de realizar y llevar a cabo las publicaciones de las necesidades de sus comunidades ya que la radio sirve para difundir sus necesidades ya que ningún funcionario quiere ser escuchado de sus fracasos o ineptitudes y cuando son denunciados los problemas se resuelven más rápido.

5- Quinto Punto - Asuntos Generales

1- Primer asunto general - Se le da la palabra a la Directora de Catastro municipal ^{la C. Edna Baylisa Torres.} para informar que su departamento estará realizando visitas a las comunidades los días sábados llevando su departamento a las comunidades los beneficios que este presta a las comunidades como es el cobro de predial, deslindes, asignación de clave catastral, avalúos, Deslindes etc. y de esta manera apoyar la economía de las comunidades y sobre todo en las comunidades indígenas donde se les apoya con el 50% de descuento se le hace la observación que en las comunidades existen muchos traspaos y ventas de solares que no están legalizadas y el Profesor Aldo Cesar Rangel S. menciona que ya se tienen pláticas con INSUS para ver de que manera se resuelve esta problemática en las comunidades.

2- Segundo punto general - Se le cede la palabra al Arqueólogo Joaquín Antonio Mendoza, el cual realiza una exposición sobre los sitios arqueológicos Tamohi y Tamtok y pide al Consejo Solicitar a la Presidenta que solicite ante la UNESCO la declaratoria del sitio como patrimonio de la humanidad y realizar la gestión ante quien corresponda para que los sitios sean administrados por el consejo y comunidades indígenas por lo que se pone a consideración de la asamblea y se aprueba

relegados de los beneficios de bienestar como comunidades indígenas por lo que pide realizar una solicitud al Presidente Lopez Obrador para que se nos incluya a los municipios excluidos de dicho padrón y nuestros pueblos indígenas también gosemos de los beneficios de la federación por lo que se somete a votación y se acuerda realizar dicho escrito.

4. Cuarto punto general - El Consejero de Santa Elena pide que se le de lo acordado a la Directora Angelica de la Cruz para que pueda salir a gestionar ya que se sabe que se ha batallado con lo solicitado toma la palabra el C. Profesor Aldo Cesar Rangel y se compromete a gestionar ante el cabildo los fondos acordados.

Y siendo las 13:25 del día en curso se da por concluida esta reunión por el Consejero Estatal Domingo Santiago Pablo.